

PAGINA WEB

BOLETA DE NOTIFICACION PARA:

PUBLICO EN GENERAL

DENTRO DE LA CAUSA Nº 140-2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 09 de julio del 2009.-

Las 10h00.- **VISTOS:** Agréguese al expediente el despacho remitido por el Dr. Edgar Morocho Rosales, Intendente General de Policía de El Oro, en cuenta su contenido; vista la razón sentada por la Secretaria Relatora (E) de este despacho, de fecha 18 de junio del presente año, sobre la imposibilidad de citación a los presuntos infractores ciudadanos: SERGIO ENRIQUE BATALLAS ELIZALDE y GEORGE DARWIN GOMEZ ESPINOZA, en tal virtud, conforme a lo dispuesto en providencia de fecha 06 de mayo de 2009; 09h20, cíteseles por la prensa, en un diario de amplia circulación en la provincia de El Oro, para el efecto elabórese el extracto respectivo.- Cúmplase y Notifíquese. f) Dr. Jorge Moreno Yanes, **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Lo que comunico para los fines consiguientes,



Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA RELATORA (E)